

II Certamen de Poesía Pedro Corella



Bases:

- Podrán presentarse a dicho concurso cualquier persona nacida antes del 1 de enero de 2015
- 2. Se establecen los siguientes cuatro niveles: Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y General.
- 3. El tema sobre el que verse la poesía es libre, siempre y cuando, no atente contra el buen decoro ni contra el ideario del Centro.
- 4. El tamaño del poema podrá estar entre los cuatro y los cincuenta versos. La forma, rima y métrica es a juicio del autor.
- 5. Los poemas se enviarán a la dirección de correo certamen.poesia.corella@fundacioncaldeiro.org en un archivo PDF adjunto. Dicho poema irá firmado con pseudónimo. En otro archivo PDF adjunto irá el pseudónimo acompañado de los datos reales del autor. Se confirmará la recepción de ambos correos.
- 6. Se entregará un premio por categoría.
- 7. El jurado estará formado por personal del centro y su fallo será inapelable.
- 8. El plazo máximo para la entrega de trabajos será el día 25 de octubre de 2023.
- 9. Los premios se entregarán el día 2 de noviembre. Tarjetas regalo por valor de: Educación Primaria (60€), Educación Secundaria y Bachillerato (60€) y General (100€)
- 10. Todos los poemas serán publicados en la página web y podrán ser leídos (por el autor, preferiblemente, o por otra persona) en el recital de poesía que se celebrará a tal efecto.
- 11. La participación en el certamen supone la aceptación de estas bases.